

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 19 AGO. 2009

VISTO: la gestión promovida por el Grupo de Apoyo al Paciente Oncológico Duraznense -GAPODUR-;

RESULTANDO: que solicita sea declarado de interés nacional el evento denominado "VIII Encuentro Nacional de Grupos de Autoayuda al Paciente Oncológico", que se llevará a cabo en la ciudad de Durazno el día 5 de setiembre de 2009;

CONSIDERANDO: I) que se entiende que todos los esfuerzos que se realicen en la conformación y sustentabilidad de grupos de autoayuda, son acciones que benefician no solo a los pacientes sino a la comunidad en su conjunto;

II) que es de interés de esta Administración promover la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la realización del "VIII Encuentro Nacional de Grupos de Autoayuda al Paciente Oncológico", a llevarse a cabo en la ciudad de Durazno, el día 5 de setiembre de 2009.

2º. Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
 Dr. TABARE VAZQUEZ
 Presidente de la República